

ARRENDAMIENTOS RESIDENCIALES E IVA, ¿SUSTO O MUERTE?



Contenido:

1. Posibles autoconsumos por el cambio de uso en las edificaciones promovidas para la venta destinadas posteriormente al arrendamiento.
2. Disfunciones en la promoción de edificaciones para uso propio.
3. La promoción en régimen de copropiedad.
4. La exención de los arrendamientos de edificaciones para uso residencial: uso exclusivo residencial, apartamentos turísticos y otras vicisitudes.
5. Interposición de sociedades en la compra y posterior arrendamiento de edificaciones: el conflicto en la aplicación de la norma.
6. Rehabilitación y reforma de edificaciones: definiciones y diferencias de tratamiento.

Ponente:

- **D. Francisco Javier Sánchez Gallardo**
(Consejero de finanzas, Embajada de España, Brasil)

Moderador:

- **D. Álvaro Fanjul Guerricaechevarría**
(Vicepresidente AEAFT.)

Fecha: 27 de abril de 2022

Horario: de 16:00 a 18:00 h

Precio: gratuito

ENTIDAD PATROCINADORA



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

